

LABORATORIO MUNICIPAL

NORMAS PARA LA RECOGIDA DE MUESTRAS DE AGUAS DE ALJIBES Y DEPÓSITOS

1. **CLORACION DEL AGUA:** 3 días antes de la recogida de la muestra debe clorar el agua del aljibe, a razón de $\frac{1}{4}$ de litro de *lejía apta para la desinfección del agua de bebida* por cada 5000 litros de agua que contenga su aljibe (remueva vigorosamente).

2. **ENVASES:** para el análisis se necesita un recipiente:
 - 2.1- 1 recipiente **estéril** de 1 ó 2 litros, comprado en la farmacia

3. **TOMA DE MUESTRAS:**
 - A) Cubo y cuerda: Remueva el agua de su aljibe y directamente del cubo viértala sobre el envase estéril; no utilizar embudo.

 - B) Bomba y grifo:
 - 1^{er} paso:** Queme el grifo utilizando para ello un algodón empapado en alcohol.
 - 2^o paso:** Deje correr el agua durante 1 minuto, asegurándose de que el agua que recoge no es la estancada en la tubería.
 - 3^{er} paso:** Recoja el agua directamente.

No debe pasar más de 24 horas desde que se recoge la muestra hasta que llega al laboratorio, y durante este tiempo debe permanecer refrigerada.

PARA CONSULTAR LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DEL AÑO EN CURSO PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON EL LABORATORIO MUNICIPAL

Teléfono: 968 358600 – extensión 56970
e-mail: laboratorio@ayto-murcia.es